

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación**

- 24** *ANUNCIO de 7 de marzo de 2020, de emplazamiento a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por don José María Alunda Rodríguez, contra la Orden 45/2019, de 21 de noviembre, de la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación, por la que se conceden 120 ayudas para la realización de contratos para Ayudantes de Investigación y 120 ayudas para la realización de contratos para Técnicos de Laboratorio, correspondientes a la convocatoria 2019, por importe de 9.960.000 euros.*

Se comunica que ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 80/2020, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava, por don José María Alunda Rodríguez contra la Orden 45/2019, de 21 de noviembre, de la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación, por la que se conceden 120 ayudas para la realización de contratos para Ayudantes de Investigación y 120 ayudas para la realización de contratos para Técnicos de Laboratorio, correspondientes a la convocatoria 2019, por importe de 9.960.000 euros.

Habiéndose admitido el procedimiento antes citado, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por el presente se emplaza a todos los interesados en dicho procedimiento, para que en el plazo de nueve días puedan comparecer y personarse ante la citada Sala, si a su derecho conviene.

Madrid, a 7 de marzo de 2020.—La Directora General de Investigación e Innovación Tecnológica, María Luisa Castaño Marín.

(03/9.028/20)

